	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA - 2023


PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2023

**CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ
JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ.**

**ELABORADO POR:
OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
JEFE ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Mayo 15 de 2023

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


PRESENTACIÓN.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), es un documento diseñado anualmente, esta vez , para la vigencia 2023. Es una estrategia anticorrupción orientada a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción al interior de la Entidad y permite orientar las conductas de los funcionarios con rectitud y honestidad que deben hacer parte de la administración pública y de las cuales es precisamente a la Contraloría General de Boyacá por ser un ente de control, al que le corresponde servir de modelo de transparencia.

De conformidad con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, la Contraloría General de Boyacá diseña y elabora el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano bajo los lineamientos de la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”, en la cual para su estructura contempla cinco componentes así:

- 1.- Gestión del riesgo de corrupción, que hace alusión a la elaboración y aplicación del mapa de riesgos de corrupción con la metodología de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles de las entidades públicas que contiene – riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”
- 2.- Racionalización de los trámites (N/A) por ser un ente de control.
- 3.- Rendición Pública de cuentas.
- 4.- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y,
- 5.- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, además de considerar un ítem destinado a iniciativas adicionales; esta estrategia anticorrupción para el año 2023.

La Contraloría General de Boyacá, por su calidad de entidad pública del orden departamental debe definir acciones en pro del desarrollo de una gestión calificada, responsable y transparente al servicio de la comunidad enfocada primordialmente en la lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta que la entidad por excelencia es la encargada de liderar en gran parte las acciones tendientes al desarraigo total de dichos actos de corrupción en el sector público.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

1. OBJETIVO

Verificar el grado de avance, y eficacia de los controles y las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados, buscar evitar su materialización y proporcionar a la alta dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin de que permita fortalecer a la Contraloría General de Boyacá en las políticas de administración del riesgo.

2. METODOLOGÍA

Se verifica la elaboración y cumplimiento del plan anticorrupción institucional de conformidad con la documentación allegada por la Secretaría General, dependencia encargada de las actividades de planeación y de la información publicada al respecto, en la página WEB de la Contraloría General de Boyacá.

La Oficina Asesora de Control Interno efectúa un control a la Secretaría General en su firme propósito de socializar y dar a conocer a la totalidad de los funcionarios de la entidad el contenido del documento y el seguimiento y control al cumplimiento del plan anticorrupción.

En tal virtud, la Secretaría General solicita periódicamente a cada una de las dependencias la certificación de la ocurrencia o no de la materialización los riesgos contenidos en el en el Mapa de Riesgos de Corrupción y que hacen parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

3.- ALCANCE.


Se efectúa un seguimiento cuatrimestral (enero a abril) al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) diseñado y elaborado para la vigencia 2023, a partir de la guía para la gestión del riesgo de corrupción emitida por la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El mencionado documento es socializado y publicado en la página WEB Institucional y confrontado por el profesional de planeación con cada uno de los líderes de proceso de conformidad con el mapa de procesos de la entidad y que hace parte integral del PAAC .

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

4.- ANTECEDENTES.

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano fue elaborado por la Secretaría General y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.001 de 31 de enero del 2023 de este se efectúa actualización anualmente, el mismo se encuentra publicado en la página WEB de la Entidad.

El documento es revisado cada año y es adaptado y adoptado mediante acto administrativo, para la correspondiente vigencia corresponde a la Resolución No. 050 de 31 de enero de 2023 y comprende los mecanismos de seguimiento utilizados por La Contraloría General de Boyacá en relación con su capacidad de autoevaluarse, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

La Contraloría General de Boyacá, en coordinación con la Oficina Asesora de Control Interno, revisa los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, determinando la funcionabilidad con las estrategias en la lucha contra los posibles actos de corrupción en las fechas que estipula la Ley a corte de 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, este seguimiento debe ser publicado en la página web de la Entidad .

5.- MARCO LEGAL

Este marco legal está integrado por las normas constitucionales, legales, líneas jurisprudenciales, decretos, estatutos, resoluciones, reglamentos, además de los actos administrativos que profiera la entidad, entre otros:


Constitución Política de Colombia: Artículos: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

Ley 80 de 1993: “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Se establecen causales de inhabilidad e incompatibilidad para participar en licitaciones o concursos para contratar con el estado, adicionalmente también se establece la responsabilidad patrimonial por parte de los funcionarios y se consagra la acción de repetición”.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Ley 610 de 2000: Por la cual se establece el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal de competencia de las Contralorías.

Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el código disciplinario único y la adición de la ley 2094 del 2021.

Ley 850 de 2003: Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 1474 de 2011: Señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Decreto Nacional 2641 de 2011 Derogado parcialmente por el Decreto 1085 de 2015: Señala que, en toda entidad pública, deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Decreto 4637 de 2011: Suprime un programa presidencial y crea la secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Decreto 1081 de 2015: Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 943 de 2014: MECI, adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).

Decreto 1083 de 2015: Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.


Ley 1757 de 2015: Promoción y protección al derecho a la participación ciudadana. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que los sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Decreto Reglamentario 124 de 2016: Por el cual se sustituye el título IV de la parte uno del libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al “plan anticorrupción y de atención al ciudadano” .

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

6.- PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023.


La planeación estratégica es una herramienta dada en lineamientos de la Función Pública para las entidades del Estado con el objeto de obtener mejores resultados en el cumplimiento de las funciones.

La contraloría General de Boyacá, diseño y aprobó el plan estratégico denominado “Control Fiscal desde los Territorios“ para la vigencia 2022-2025 del cual hace parte importante el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO para la vigencia 2023.

Este documento se convierte en la carta de navegación en respeto a los derechos de los ciudadanos por cuanto contiene toda la política y diseño de estrategias en la lucha contra la corrupción como uno de los pilares comportamentales que debe ser inherentes a todos los ciudadanos y funcionarios estatales. Como ciudadanos y como institución no podemos ser indiferentes.

La oficina de Control Interno y el Contralor General de Boyacá, en cumplimiento a la normatividad vigente efectúa seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las actividades diseñadas a fin de evaluar el resultado, estos documentos son de interés general e información y son encontrados publicados en la página web de la entidad en el siguiente link. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>.

De igual forma son documentos que son socializados con los funcionarios de la entidad, por parte de cada uno de los líderes de proceso, con el objeto de seguir en la noble tarea de la lucha contra la corrupción al interior de las entidades del Estado.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

7.- ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANA 2023

La Secretaría General y la oficina de control interno en coordinación con los directores y funcionarios de cada dependencia se efectúa un seguimiento y control el cual contienen el análisis del cumplimiento de los componentes propuestos para la vigencia, el cual debe ser cumplido en un 100 por ciento durante la vigencia.

La Contraloría General de Boyacá utiliza mecanismos de seguimiento en relación con la capacidad de autoevaluarse, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

7.1.- COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Actividades programadas y % de cumplimiento:

- 1) Identificación de los Riesgos de Corrupción. 100% % cumplido
- 2) Definición de Riesgo de Corrupción. 100% cumplido
- 3) Ajustar Mapa de Riesgos de Corrupción. 100% cumplido
- 4) Socialización Mapa de Riesgos de Corrupción a las Dependencias de Contraloría General de Boyacá. 100% cumplido
- 5) Publicación página WEB mapa de riesgos ajustado. 100% cumplido
- 6) Realizar campañas internas de sensibilización del plan anticorrupción y Mapa de riesgos de corrupción. 100%.
- 7) Verificación de indicadores y Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción. 33% cumplido. Seguimiento cuatrimestral.

De las siete (7) actividades previstas para el primer cuatrimestre del año 2023 se cumplió seis (6) en el 100%, cumpliendo en su totalidad con lo propuesto para el cuatrimestre y una actividad corresponde al 33% del 100% anual por cuanto son 3 seguimientos. El cumplimiento se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley 1474/2011. Política de administración del riesgo. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>


7.2.- COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Por consulta realizada al Departamento Administrativo de la Función pública con número de radicado 20205010581991 de 04 de diciembre de 2020, la Contraloría General de Boyacá no integra la Rama Ejecutiva del Poder Público ni hace parte de

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

la administración pública; por consiguiente, las disposiciones establecidas en la ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Ley 2106 de 2019 no le son aplicables, y en consecuencia, no requieren registrar información alguna al respecto en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, así mismo no está obligada a desarrollar una estrategia anti-trámites.

7.3.- COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividades programadas y % de cumplimiento:

- 1) Elaborar y publicar el informe de gestión institucional de la rendición de cuentas en la página web de la entidad. 100% cumplida.
- 2) Elaborar el informe de análisis de la rendición de cuentas. 100% cumplida.
- 3) Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas. 50% cumplida.
- 4) Realizar el ejercicio de rendición de cuentas. 100% se efectuó la rendición de la cuenta de informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022 y se cumplieron todas las actividades de planeación y ejecución.
- 5) Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación como insumo para la elaboración del informe de análisis de rendición de la cuenta. 100%.
- 6) Evaluar e implementar acciones de mejora a partir del ejercicio de diálogo realizado. 100%.

De las seis (6) actividades previstas; la entidad cumplió con cinco (5) al 100% y una (1) se encuentra cumplida al 50% por tratarse de una actividad de planeación para la vigencia 2023 en cuanto se ha de hacer la planeación de la estrategia para la rendición anual de cuenta correspondiente a la vigencia 2023. Lo correspondiente a la rendición de la vigencia anterior se encuentra en el link: <https://cgb.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

7.4. COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO


Actividades programadas y % de cumplimiento.

- 1) Seguimiento a los derechos de petición y denuncias allegados a la entidad. 33% de avance del total de la vigencia
- 2) Fortalecer las veedurías ciudadanas a través de actividades de capacitación para promover el Control Social por parte de los líderes comunitarios. 33%

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


cumplida. De 8 fortalecimientos programados se realizaron 3 capacitaciones en los municipios de Tópaga, Saboya y Pajarito.

- 3) Brindar la capacitación y asesoría a los contralores estudiantiles, promoviendo las funciones que les corresponden en aras de velar por los recursos y bienes públicos de sus instituciones educativas. 100% de cumplimiento. Se han realizado cuatro capacitaciones: Capacitación en la Institución Educativa Magdalena Municipio de Sogamoso. Capacitación de Contralores Estudiantiles del Municipio de Guateque. Capacitación virtual a contralores estudiantiles 17/03/2023. Encuentro de contralores de la provincia de Márquez en el municipio de Nuevo Colón 25/04/2023.
- 4) Integrar las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, y página Web, como medios de comunicación de información y participación ciudadana. Se cumplió el 100% con las diferentes actividades institucionales publicadas en los diferentes canales de comunicación. Registros fotográficos y materiales diseñados. Se realizó por parte de la oficina de participación ciudadana y se <https://www.facebook.com/ContraloriaGeneralBoyaca?mibextid=LQQJ4d>. [tps://instagram.com/contraloriaboyaca?igshid=MzRIODBiNWFIZA](https://instagram.com/contraloriaboyaca?igshid=MzRIODBiNWFIZA) <https://twitter.com/contraloriagboy?s=11&t=3paC65GRYnWXfmYI-hvKqw>.
- 5) Diseño de herramientas como Material didáctico emitidas a través de medios digitales, Programación y ejecución de capacitaciones dirigidas a sujetos y puntos de control. 70% de cumplimiento se han realizado dos capacitaciones: Alcaldes y gerentes de puntos y sujetos visual y presencial desde el municipio de Zetaquirá 15/02/2023. Secretaria de Educación de Boyacá. Se elaboraron los comunicados digitales en las redes sociales evidenciando la gestión realizada por la entidad se anexa archivo PDF como soporte.
- 6) Capacitación a los funcionarios de la Entidad en temas de atención al público y mejoramiento de servicios. 0% de cumplimiento.
- 7) Generar espacios de confianza y legitimidad en la información e integrar la Ley de protección de datos a nuestros servicios de información. 33% de cumplimiento. Desarrollo continuo según los cuatro planes de la Dirección Técnica de Sistemas lo cual se refleja en el mantenimiento continuo y actualización de datos de la página web . <https://cgb.gov.co/>
- 8) Elaboración de material didáctico para fortalecer la imagen institucional y los mecanismos de participación ciudadana. 100% de cumplimiento. Se

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

elaboraron los comunicados digitales en las redes sociales evidenciando la gestión realizada por la entidad se anexa archivos PDF como soporte.

- 9) Aplicar y analizar las encuestas de imagen institucional (o de satisfacción). 33% de cumplimiento por cuanto se realiza en toda la anualidad. Se han realizado 35 encuestas en las visitas de participación ciudadana y en la ventanilla de correspondencia.

De las 9 actividades propuestas tres (3) fueron cumplidas al 100% , cuatro (4) fueron cumplidas al 33% evidenciando un cumplimiento satisfactoria por cuanto corresponde al porcentaje del primer cuatrimestre. Una (1) cumplida al 70% y una incumplida.

7.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


Actividades programadas y % de cumplimiento:

- 1) Verificación de ingreso y Actualización de hojas de Vida de funcionarios y supernumerarios al SIGEP. 100% en avance. Actualmente existen 82 funcionarios activos en la plataforma SIGEP . Mediante la circular No 14 del 22 de marzo del 2023 la Dirección Administrativa, les solicita a los funcionarios actualización de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP.
- 2) Verificación de registro de contratos en el aplicativo SECOP 100% cumplida. 9 contratos registrados en la plataforma SECOP desde el 01/01/2023 hasta 30/04/2023. Registros en la plataforma SECOP II (se anexa archivo en pdf.
- 3) Publicación en la página WEB del Plan Anual Operativo, Plan Anual de Compras y Plan de Capacitación y Bienestar Social en cumplimiento a los artículos 9°, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014. 100% cumplida. Se realiza publicaciones de los planes según solicitud de las diferentes dependencias de la CGB. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>
- 4) Gestionar la información para el diligenciamiento de la Matriz de Cumplimiento - Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014. 100% de cumplimiento. Publicaciones disponibles en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/> pagina actualizada en cada vigencia.
- 5) Capacitación para promover el uso adecuado del sistema de información documental. 0% incumplida.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- 6) Consolidar la información de pqrds. 33% de cumplimiento se entiende cumplida por cuanto se hace seguimientos trimestral. Actividad ejecutada. Secretaría General elaboró informe de PQRS para el primer trimestre del 2023 en cumplimiento al POA y PEI.

De las seis (6) actividades propuestas las 4 se cumplieron en un cien por ciento 100%. Una (1) se cumplió al 33% y una (1) resulta incumplida.

8.- CALIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN	
RANGO	CRITERIO
(0 - 30) %	NO CUMPLE
(31 - 80) %	SE CUMPLE PARCIALMENTE
(81 - 100) %	SE CUMPLE
TOTALES DE EJECUCIÓN COMPONENTES	
	PORCENTAJE
TOTAL EJECUCIÓN PRIMER COMPONENTE (GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN).	90%
TOTAL EJECUCIÓN SEGUNDO COMPONENTE (RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES).	NO APLICA
TOTAL EJECUCIÓN TERCER COMPONENTE (RENDICIÓN DE CUENTAS).	92%
TOTAL EJECUCIÓN CUARTO COMPONENTE (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	56%
TOTAL EJECUCIÓN QUINTO COMPONENTE (TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN).	50%
TOTAL CONSOLIDADO COMPONENTES	72%


8.- CONCLUSIONES

- La Secretaria General implemento un seguimiento más serio y permanente al cumplimiento de las actividades propuestas para el cumplimiento del plan anticorrupción de la entidad.
- Es necesario establecer una permanente socialización de los riesgos y controles a los funcionarios encargados de su cumplimiento en cada una de las dependencias.
- La Entidad cuenta con política de riesgos de corrupción anticorrupción, mapas de riesgos, los cuales divulgados y pueden ser consultados y de ellos

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

se efectúa un monitoreo y permanente revisión, por parte del profesional de planeación adscrita la secretaria general.

- Se cumple con los objetivos propuestos al implementar actividades y estrategias de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, las cuales son revisadas y actualizadas para cada vigencia, en este caso para 2023.
- En la implementación del esquema de tres líneas de defensa , se debe orientar a los funcionarios de planta para efectuar un verdadero control al interior de sus dependencias a fin de que cumpla totalmente con el modelo establecido.
- La segunda línea de defensa en este caso Secretaría General, debe realizar el acompañamiento a cada líder de proceso en la socialización del de los riesgos de corrupción de los procesos.
- En la aplicación del control y seguimiento de las actividades propuestas por cada líder, se adjuntó documentos, links y evidencia que soportan el cumplimiento de las actividades cumplidas.
- El cumplimiento de las actividades garantiza de forma razonable que los riesgos a cargo de cada dirección se minimicen en sus probabilidades de materialización y por ende que los objetivos del proceso se cumplan.
- El tercer componente (rendición pública de cuentas a la ciudadanía) se cumplió en su totalidad generando confianza en la ciudadanía de todo el territorio Boyacense en virtud a que se entregan los resultados de un abuena gestión durante la vigencia 2022.

Sin otro particular,


OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno